

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 50

Referencia:

Año: 1970

Fecha(dd-mm-aaaa): 03-03-1970

Título: POR EL CUAL SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE AURA LESCURE DE RUSSO COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16557

Publicada el: 06-03-1970

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Oficinas públicas, Contratos públicos

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.345

Rollo: 30

Posición: 350

Dado en la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos setenta.

Presidente de la Junta Provisional de Gobierno,
DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta Provisional de Gobierno,
ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
ALEJANDRO FERRER.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Obras Públicas,
MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,
CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,
FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN MATERNO VASQUEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
ALEJANDRO J. FERRER S.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Obras Públicas,
MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,
CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,
Lic. FERNANDO MANFREDO

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN MATERNO VASQUEZ.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

CONTRATO

CONTRATO NUMERO 31

Entre los suscritos, a saber: Carlos E. Landau, Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, debidamente autorizado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provisional de Gobierno, quien en adelante se llamará El Gobierno por una parte y por la otra el señor Rogelio Cuéllar, Ingeniero, ciudadano de Guatemala, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. E8-2478, en su propio nombre y representación, quien en adelante se denominará El Contratista, han convenido en celebrar el siguiente contrato de servicios:

El Contratista se compromete a:

Primero: Prestar sus servicios al Gobierno como Ingeniero Agrónomo III, en la Asesoría Técnica a los Servicios Agropecuarios Regionales (Fitotecnia e Investigaciones Agrícolas) o en el lugar que le asigne el Gobierno, a partir del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1969. Este contrato es prorrogable o modificable a voluntad de ambas partes.

Segundo: Impartir instrucciones teóricas y prácticas de su especialidad técnica en beneficio de los agricultores y hacendados de la República.

Tercero: Resolver las consultas que hagan los agricultores o hacendados, sobre las dificultades que se presenten en sus fincas o haciendas.

Cuarto: Acatar y cumplir las instrucciones que dentro de las obligaciones que contrae por

RATIFICASE UN NOMBRAMIENTO

DECRETO DE GABINETE NUMERO 50 (DE 3 DE MARZO DE 1970)

Por el cual se ratifica el nombramiento de la Directora del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

El Consejo de Gabinete

DECRETA:

Artículo Único: Ratifícase el nombramiento recaído en la Doctora Aura Lescure de Russo, como Directora General del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir desde el 3 de febrero de 1970.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos setenta.

El Presidente de la Junta Provisional de Gobierno,
DEMETRIO B. LAKAS.

El Miembro de la Junta Provincial de Gobierno,
ARTURO SUCRE P.